

•52859



MEMORIA DESCRIPTIVA

: - : - : - : - : - : - : - : - : - : -

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge ESCURA VIÑUELA, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Enrique Granados, número 11, - - - - -

P O R

" FUNDA PARA PERCHAS "

=====

Entre los elementos de uso constante en el hogar, en las pensiones y en los hoteles, figuran las perchas. No siempre éstas se hallan en condiciones adecuadas para recibir las prendas que han de soportar, bien porque sus bordes no son suficientemente lisos y desprovistos de partes astilladas, ya porque, durante los viajes, nunca se sabe cuál era el estado higiénico de lo que sobre ellas hubo antes.

5

Por tales razones, y aun por otras de estética, se ha considerado como necesario el hallar un elemento de rápido quita y pon, sencillo, económico, de buen aspecto y lavable, que pueda colocarse sostenido sobre ambas ramas de la percha y que, al colgar en ésta la prenda, quede separando una de otra.

10

52859

2

22 FEB 1965



Tal es el objetivo de la funda para perchas que se desea proteger con el presente Modelo de Utilidad solicitado.

15 En esta Memoria se presenta como ejemplo no limitativo, una realización cuya descripción se completa con dos figuras.

La figura 1 muestra extendida la banda de material que se utiliza para la confección; en su lado izquierdo, tan sólo cortada, y en su lado derecho, confeccionada, y

20 La figura 2 sirve para indicar cómo se adapta la banda sobre una percha.

De la citada figura 1 se deduce claramente que la funda consiste en una banda rectangular (A), en cuyo centro geométrico se ha realizado una perforación (5), consolidada con un ojete metálico.

25 Para formar en las extremidades de la banda dos medios de sujeción en ambas ramas de la percha, y para dar a la superficie de la banda una tendencia al abarquillamiento cuando está instalada, se doblan los bordes pequeños (1)-(2) alrededor del eje longitudinal XX, de modo que (1) venga a coincidir con (2), según se ve en el extremo derecho de la referida figura 1. Así resulta una especie de capucha, que está indicada en perspectiva en (4) de la figura 2. La unión de las dos mitades de un borde pequeño puede realizarse creando previamente un estrecho dobladillo interno (3), que se cose o se pega.

35 Como también se ha adelantado, la funda debe tener la condición de facilidad de lavado, y además no habrá de necesitar el ser planchada para conservar siempre su aspecto liso; habrá de ser ligera, duradera y dotada de cierta elasticidad, por todo lo cual parece indicado el empleo del plástico para su confección, aunque esta elección actual no excluye la posibilidad de utilizar alguno otro material equivalente.

40 Según se ve en la figura 2, para colocar la funda (A) sobre la

• 52859



3.-

45

percha (B) basta introducir el gancho de esta (6) en el ojete (5) y llevar cada capucha (4) a que se sujete en un respectivo extremo de las ramas de la percha, como está representado en el extremo izquierdo de la figura en cuestión.

En las varias realizaciones destinadas a distintos modelos de perchas, caben pequeñas variantes en la forma de las capuchas sin que por ello salgamos del fundamento de este Modelo.

50

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.-FUNDA PARA PERCHAS, constituida por una banda de longitud apropiada para sujetarse en los extremos de la percha utilizada y de anchura suficiente para cubrir en uno y otro lado el borde superior de ésta; hecha de material lavable, suave, algo elástico y resistente como el plástico; y provista en su centro de una perforación protegida con un ojete y en sus dos extremidades con unos dobleces en forma de capucha.

60

2ª.-FUNDA PARA PERCHAS, de acuerdo con el número anterior, caracterizada porque las capuchas de las extremidades están obtenidas doblando por mitad el borde extremo, creando si es preciso previamente un pequeño dobladillo hacia el interior, y uniendo entre sí las citadas dos mitades mediante costura o pegadura.

65

3ª.-Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

* FUNDA PARA PERCHAS *

70

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 22 de Febrero de 1956.-

P. A. PEDRO FELIX BARRA

52859 22 FEB

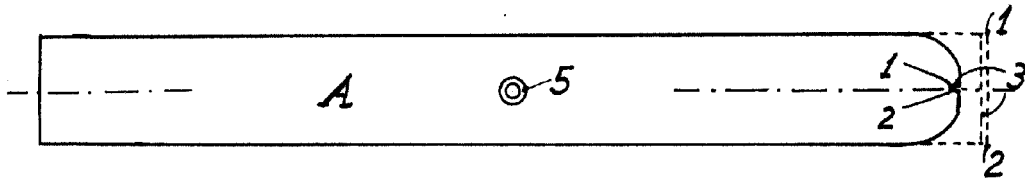


Fig. 1

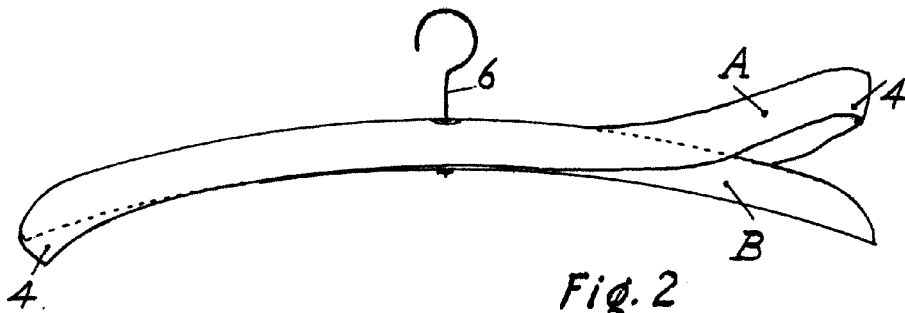


Fig. 2

MADRID, 22 FEBRERO 1956

P. A.

Escusa Viñuela

Escala variable